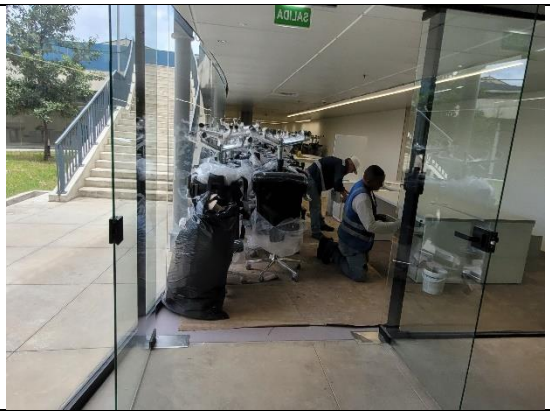
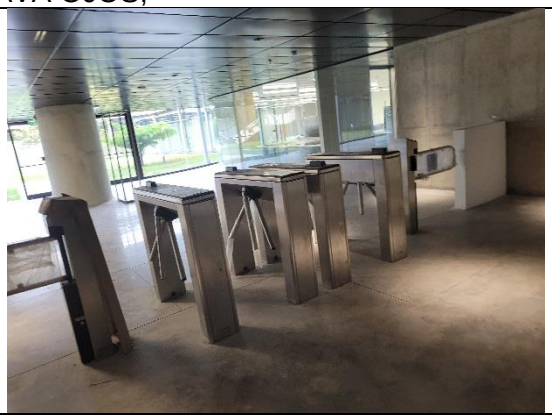
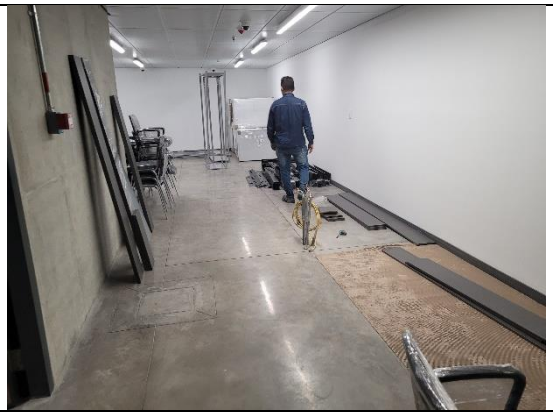
NUEVO COMANDO MEBOG
INICIO MES DE JULIO 2023

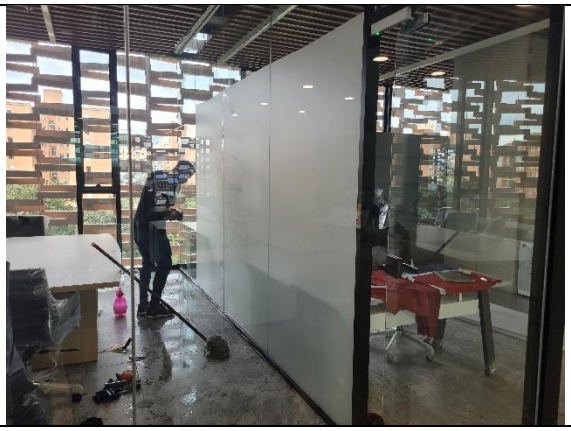
	
OBRAS DE URBANISMO ACCESO CARRERA 56, EMPRADIZACION REMATES CIRCULACIONES	OTRA PANORAMICA DE LAS OBRAS, PARA FINALIZAR ACCESO CARRERA 56
	
PAVIEMENTO POMPEYANO CONTRO DE ACCESO CARRERA 55	EN LA PARTE INTERNA SE CONTINUAN CON ACTIVIDADES DE CONTRAO DE MOBILIARIO,
	
LAVA OJOS ZONA DE CIRCULACION LABORATIOS PRIMER PISO	CIRUCULA CIONES EXTERNAS AMEBAS ZONA OCCIDENTAL

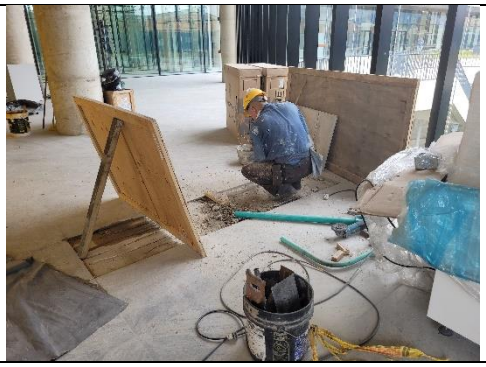
	
DETALLE CONSTRUCTIVO DE LA DISPOSICION DE UN SIFON DE DESAGUE EN EL PISO EN LINOLEO EN LA ZONA DE LAVA OJOS,	LAVA OJOS, COMO SE DISPUSO EN LA ZONA DEL CORREDOR PARA UTILIZAICIONEN CASO DE EMERGENCIA
	
CONTROL DE ACCESO EN LA ZONA PRINCIPAL ACCESO CARRERA 56	ACTIVIDADES DE REMATE OBRAS DE ACABADOS FINALES, LAS CUALES AUN CONTINUAN, PESE AL ESTADO DE TERMINACION DEL CONTRATO
	
MOBILIARIO, EN ACOPIO PARA INSTALAR EN LOS SITIOS DISPUESTTOS	OBRAS, EXTERIORES DE URBANISMO, ACCESO CARRERA 60.

	
CONFORMACION DE LA BASE DE SOPORTE DEL ADOQUIN, MATERIAL DISPUESTO PARA ESTA ZONA	INSTALACION DE BALDOSA Y ADOQUIN, ZONA DE ACCESO CARRERA 60
	
ADOQUIN EN CONCRETO,	PANORAMICA DEL ESTADO DE AVANCE, DE LA CONFORMACION DE OBRAS EXTERIORES, SOBRE CARRERA 60
	
SE ALISTAN LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DE LOS ADOQUINES Y TABLETA,	EN UNA AVANCE DEL 60 %, DE OBRA DE URBANISMO SOBRE LA CARRERA 60

	
PARTE DE LAS TUBERIAS ELECTRICAS SOBRE ESTE SECTOR	BORDILLOS DE CONFINAMIENTO ESTRUCTURA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO
	
BORDILLOS DE CONFINAMIENTO Y MATERAL GRANULAR PARA CONFORMAR LA ESTRUCTURA DE SOPÓRTE DE LA BASE	BORDILLOS DE CONFINAMIENTO Y MATERAL GRANULAR PARA CONFORMAR LA ESTRUCTURA DE SOPÓRTE DE LA BASE
	
OTRA PANORAMICA DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANISMO	OTRA PANORAMICA DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANISMO, DESDE EL COSTADO NORTE, DONDE SE VERIFICAN ACTIVIDES DE CONFINAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE SOPORTE DEL ADOQUIN

	
VISTA DESDE EL COSTADO SUR	VISTA DEL ADOQUIN DISPUESTO GRAMOQUIN
	
VISTA DEL ADOQUIN DISPUESTO GRAMOQUIN	VISTA DEL AUDITORIO, POR ACCESO EN LA CARRERA 60
	
MOBILIARIO DISPUESTO, SALA DE JUNTAS	SE DISPUSO LA COLOCACION DE PELICULA PARA PRIVACIDAD, OFICINA DE COMANDO METROPOLITANA

	
SE DISPUSO LA COLOCACION DE PELICULA PARA PRIVACIDAD, OFICINA DE COMANDO METROPOLITANA	SE DISPUSO LA COLOCACION DE PELICULA PARA PRIVACIDAD, OFICINA DE COMANDO METROPOLITANA
	
DIVISION EN VIDRIO FINALIZADA, LOGRANDO LA PRIVACIDAD EN CADA UNO DE SUS ESPACIOS	DIVISION EN VIDRIO FINALIZADA, LOGRANDO LA PRIVACIDAD EN CADA UNO DE SUS ESPACIOS
	
EN LA FASE DE RECIBO, COMO ANTECEDENTE SE TIENE UNA BARANDA EN VIDRIO ROTA, CON EL FIN DE EVIDENCIAR, QUE EN ALGUNAS BARANDAS SE DEJO A RAS SOBRE LAS COLUMNAS O PANTALLAS	OTRA VSTA DE ESTE DETALLE, EL CUAL PUEDEN TENER AFECTACIONES EN SU FUNCIONAMIENTO EN UN EVENTO SISMICO, AL NO EXISTIR JUNTA O LA DISPOSICION DE UN MATERIAL ELASTOPLASTICO

	
OTRA VSTA DE ESTE DETALLE, EL CUAL PUEDEN TENER AFECTACIONES EN SU FUNCIONAMIENTO EN UN EVENTO SISMICO, AL NO EXISTIR JUNTA O LA DISPOSICION DE UN MATERIAL ELASTOPLASTICO	OTRA VSTA DE ESTE DETALLE, EL CUAL PUEDEN TENER AFECTACIONES EN SU FUNCIONAMIENTO EN UN EVENTO SISMICO, AL NO EXISTIR JUNTA O LA DISPOSICION DE UN MATERIAL ELASTOPLASTICO
	
SE OBSERVAN ALGUNAS ACTIVIDADES DE COLOCACION DE REDES ZONA DE ACCESO, LO CUAL IMPLICO DEMOLE EL PISO Y LA TABLETA EXISTENTE	CONTROL DE ACCESO ALEDAÑO CUARTO DE CAMARAS, ACTIVIDAD EN EJECUCION, ESTE CONTROL POR LA CARRERA 60

OBSERVACIONES GENERALES

La obra, continua la programación, el estimado de finalización el dia17 de Julio.

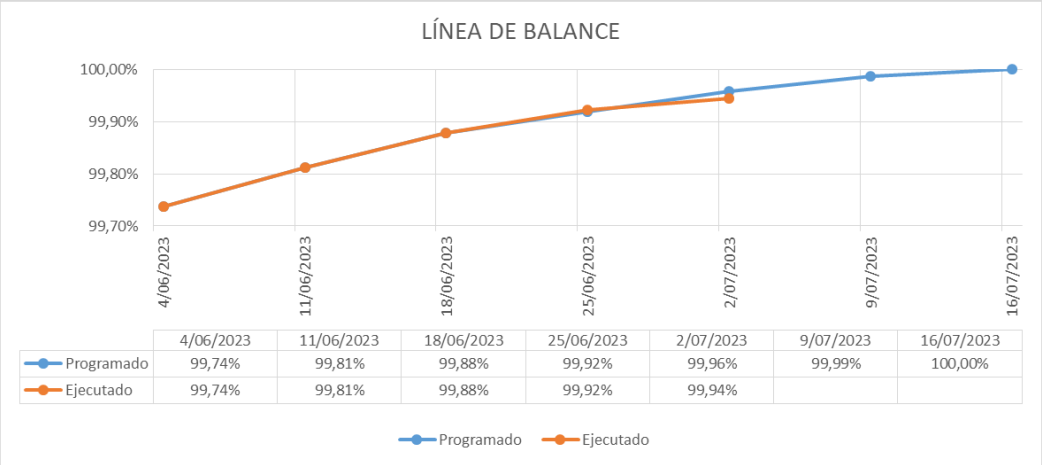
Lo anterior, indica que todas las actividades del contrato deben estar debidamente finalizadas.

En la fase documental, es necesario tener el certificado técnico de ocupación, el cual corresponde a un protocolo, con actividades anexas de tipo jurídico, como es la escritura, la cual debe estar debidamente suscrita.
En los compromisos de la Policía Nacional, la antena de comunicaciones, de acuerdo a la evaluación de ejecución, esta por fuera del cronograma, no obstante, si se hace una contingencia por parte del constructor, es posible que solo queden actividades menores de esta item.

EVALUACION DE LA PROGRAMACION

El porcentaje programado con la reprogramación presentada es 99,96% ejecutado 99,94%

Se observa desviación individual de 17 días en el inicio programado para la instalación de la torre de comunicaciones. En puestos de trabajo y conexiones del sótano hay una desviación de 12 días. En terminación de exteriores por influencia de señalización hay una desviación de 6 días.



	4/06/2023	11/06/2023	18/06/2023	25/06/2023	2/07/2023	9/07/2023	16/07/2023
Programado	99,74%	99,81%	99,88%	99,92%	99,96%	99,99%	100,00%
Ejecutado	99,74%	99,81%	99,88%	99,92%	99,94%		

En el contrato de obra, aun persisten análisis unitarios no previstos, lo cual corresponde a generar la aprobación de los últimos modificatorios, toda vez que deben quedar debidamente legalizados.

BALANCE: Sin adición al contrato considerando mayores cantidades a la fecha.
COTIZACIONES APORTADAS: Sello silicona para ventanería. Se logró completar las tres cotizaciones con investigación de mercado conjunta realizada en mesas de trabajo que quedan anexas al cuadro comparativo y los soportes.
Señalización vías
Arborización y Jardinería

PENDIENTES:

Hay 73 No previstos
68 completos

Los 5 pendientes son:

COTIZACIONES PENDIENTES

1- Compuerta Chapaleta: 2 de compuerta tipo chapaleta.
2- Empalme carrera 56 12” 1 de niple 12 x 22 y 1 de mano de obra para Empalme carrera 56 12”

3- Manija empate de acueducto carrera 60: 1 de codo gran radio 3x45, para Manija empate de acueducto carrera 60:
4- Poste metálico de 12 metros: Pendiente los soportes completos y respuesta al análisis comparativo de precio del mercado.
5- Anclajes para soporte andamios en fachada. Soporte que sustenta la generación de un no previsto para anclajes de cubierta, diferentes a los que se utilizaron en la instalación de la fachada. Este no previsto solo tiene una cotización.

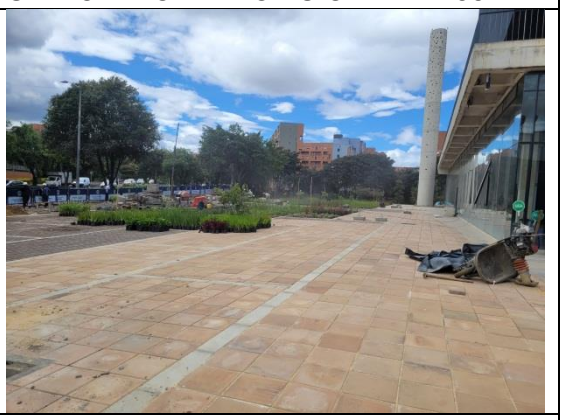
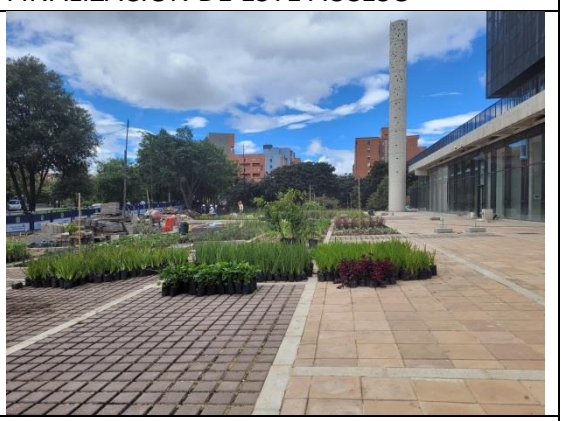
SOPORTES PENDIENTES RELACIONADOS CON EL MODIFICATORIO

- Soportes del ajuste al precio del piso antiestático, según compromisos adquiridos por el consorcio en reunión del 29 de junio, asi: El Consorcio enviará la constancia de la consulta efectuada a la policía nacional, sobre el cambio de proveedor y ajuste al precio según se informó en la reunión, la cual se incluye como documento anexo a la justificación.
- Soportes para la automatización de la iluminación.
- El Consorcio aportará el concepto técnico que soporte el servicio de commission inglutron a cancelar.
- Soporte relacionado con la obligatoriedad de una cuadrilla especializada para conexión de EAAB, relacionada con los empalmes carrera 56 y 60 que soportan el alcance de la mano de obra.
- Soporte que sustenta la generación de un no previsto para anclajes de cubierta, diferentes a los que se utilizaron en la instalación de la fachada. Adicionalmente este no previsto solo tiene 1 cotización.

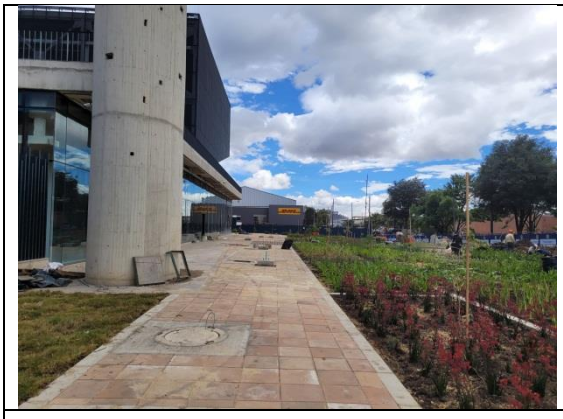
Es importante, verificar la fase documental de recibo de obra, lo cual corresponde a los contratos de comodato, procedimiento jurídico a seguir, aspectos de recibo como se ha discutido, una vez se haya surtido del recibo de la interventoría al constructor y la secretaria de seguridad haya recibido, con el fin de la Metropolitana de Bogotá, con apoyo de la DIRAF, reciba de conformidad a los criterios y procedimientos expuestos en cada uno de los comités, esto es por fase de verticalidad en cada una de las especialidades de acuerdo al inventario de instalaciones dispuesto para funcionamiento de Nuevo Comando y de forma simultanea el recinto operativo, por cada piso.

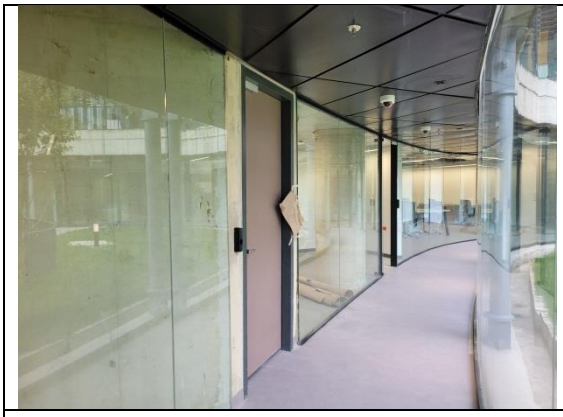
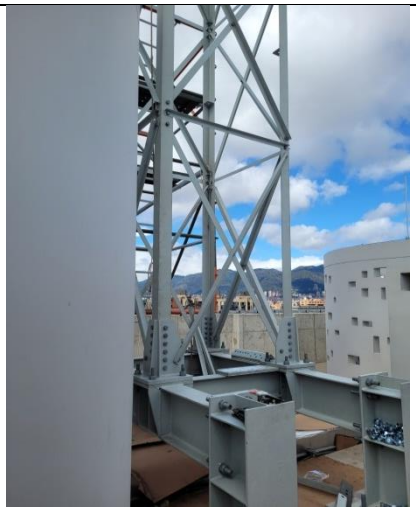
Importante la verificación del contrato de mobiliario y las observaciones de falta de elementos complementarios de las canaletas, con el fin de articular entre el contratista de obra y el de mobiliario, para que ninguna de las actividades se paralice.

NUEVO COMANDO MEBOG
JULIO 2023
TERCERA SEMANA

	
ACTIVIDADES DE JARDINENRIA ACCESO CARRERA 60	SE HACEN ACTIVIDADES FINALES, DE OBRAS DE URBANISMO CARRERA 60
	
FINALIZACION COLOCACION DEL TABLON Y GRAMOQUIN	VISTA AL COSTADO NORTE ESTADO DE FINALIZACION DE ESTE ACCESO
	
BASES DE POSTES PARA COLOCACION	OTRA VISTA DEL ESTADO DE TERMINACION

	
JARDIN ACCCESO EN PROCESO DE FINALIZACION	RETICULOS FALTANTES, PARA COLOCACION DE JARDIN
	
VISTA ZONA FRONTAL, FINALIZADO	OTRA VISTA DEL JARDIN CARRERA 60
	
APOYO DEL POSTE LISTO PARA COLOCARLO ACTIVIDAD PENDIENTE	VISTA AL COSTADO SUR JARDIENERIA

	
VISTA DESDE EL COSTADO NORTE, FINALIZADO	ZONA DE CONEXIÓN, RED CONTRA INCENDIOS, EXTERIOR ACCESO
	
CUARTO ANTIEXPLOSIVOS, PISO ANTIESTATICO FINALIZADO	PISO ANTIESTATICO, CON EL CUMPLIMIENTO DE NORMA.
	
SOBRE ESTE SECTOR FALTA LA COLOCACION DE PUESTOS DE TRABAJO	OTRA PANORAMICA, DEL FUTURO CUARTO ANTIEXPLOSIVOS

	
ZONA DE ACCESO CIRCULACION AMEBA TRES, TERMINADDOA	LAVA OJOS SISTEMA DE DESAGUE PISO, COLOCADO SOBRE EL ACABADO PISO LINOLEO
	
PATOLOGIAS EN PISO, MANCHAS SOBRE LA ZONA DE AMEBAS, ACCESO PARTE EXTERIOR	OTRA VISTA DEL ESTADO DE ACABADO DE ESTE PISO CONFORMADO EN CONCRETO
	
PROCESO DE INSTALACION ANTENA DE COMUNICACCIONES, EN COLOCACION	OTRA VISTA DEL PROCESO DE INSTALACION

	
SE ESTIMA TERMINACION DOS SEMANAS	LA VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES Y AUTORIZACION SE VERIFICARON
	
ACCESO CARRERA 56 EMPRADIZADA	QUEDANDO PENDIENTE CUARTO DE CELADURIA, DONDE SE UBICAN MONITORES DE SEGURIDAD POR OBRA
	
OTRA VISTA DEL ESTADO DE TERMINACION EMPRADIZACION ACCESO CARRERA 56	SEÑALIZACION DEL MOBILIARIO URBANO, DONDE SE UBICARON ELEMENTOS SOBRE EL PARQUE PARA RECREACION PASIVA Y ACTIVA

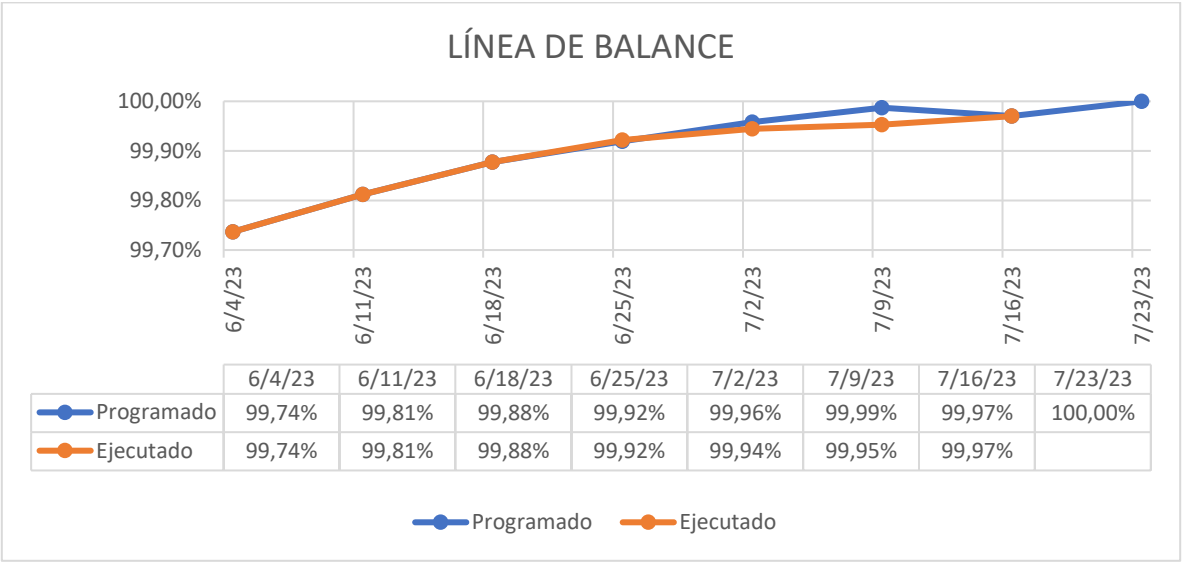
	
MESAS DE PING PONG, DISPUESTAS ZONA DE CESION PREVIO ACCESO	MESAS DE TABLEROS DE AJEDRES, CON SU MOBILIARIO,
	
TABLERO DE INSTRUCTIVOS, SEÑALIZACION VERTICAL	OTRA VISTA DE LA ZONA DE JUEGO DE AJEDREZ
	
SALA DE PING PONG Y MOBILIARIO URBANO DE CONFORMIDAD DISEÑOS IDRD, DE ACUERDO AL PROTOCLO PREVIO TERMINADOS	CASETA ARA DSE DEMOLIDAD, UNA VEZ SE TRANSFIERA SEGURIDAD A LA METROPOLITANA

	
OTRA VISTA DE ESTAS ZONA	MONITOR DE CONTROL DE CAMARAS UBICADO EN LA ACTUAL CASETA DE CELADURIA, ACCESO CARRERA 56

ESTADO DE AVANCE DE EJECUCION DE OBRA

El porcentaje programado con la reprogramación presentada es 99,97% ejecutado 99,97%

Se observa desviación de 0 días que se detallan en el diagrama de Gantt



	6/4/23	6/11/23	6/18/23	6/25/23	7/2/23	7/9/23	7/16/23	7/23/23
Programado	99,74%	99,81%	99,88%	99,92%	99,96%	99,99%	99,97%	100,00%
Ejecutado	99,74%	99,81%	99,88%	99,92%	99,94%	99,95%	99,97%	

OBSERVACIONES TRATADAS ULTIMO COMITÉ DE OBRA REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE NUEVO COMANO EL DIA 19 DE JULIO 2. 30 PM

Se desarrolla, con la verificación de compromisos, por parte del contratista de obra, en aspectos de presentación de informes, de acuerdo al último modificatorio.

Compromisos de tramite entre Secretaria de Seguridad y el contratista de obra, referente a análisis de precios unitarios, costos de la póliza para tramite de antena de comunicaciones y la pintura del pompeyano.

El constructor debe entregar la trazabilidad técnica de control de calidad y planos record, para dar respuesta formar al IDU, como protocolo para el recibo a satisfacción

En este mismo protocolo, el constructor debe entregar los documentos de protocolo de calidad, ante la empresa de acueducto y alcantarillado (EAAB)

Se reporta por el constructor, en envió a la Secretaria de Medio Ambiente, el informe de ocupación del cauce

Se reporta la entrega de la cotización de la reparación del vidrio de baranda, elemento no reparado a la fecha.

Se hacen observaciones por la interventoría, del no recibo a satisfacción de la zona de exteriores tabletas en plazoleta, deterioradas por los trasiegos de materiales de mobiliario y obra.

Se genera amplia discusión sobre estos daños, dado que desde el mes de diciembre se generó un documento de recibo de antecedentes y a la fecha no se verifica claramente las responsabilidades sobre estos daños, quien los hará, cuánto valen y si el material es posible conseguirlo localmente, toda vez que es una tableta de origen español.

Es recomendable, tratar este tema con el contratista de mobiliario, donde se aclare técnicamente cuales son los daños en los que pueda haber responsabilidad, por el trasiego de mobiliario

Se presentan observaciones por parte de la UAESP, sobre el diseño eléctrico, del proyecto eléctrico SERIE 6, lo cual generara reprocesos, toda vez que la obra se

realizó con los planos entregados, por la consultoría de la Universidad Nacional, sin el lleno de los requisitos. Esta observación deberá ser subsanada para el recibo a satisfacción de esta entidad. Es urgente, generar los compromisos para subsanar esta observación

Se presenta observación por parte del JARDIN BOTANICO, sobre el tipo de material arbóreo sembrado sobre la zona lateral al cerramiento costado norte, lindero canal San Francisco, la cercanía al cerramiento, lo cual puede generar repercusiones a nivel de seguridad y posible deterioro de la cimentación.



DETALLE DE LA ARBORIZACION Y CERRAMIENTO

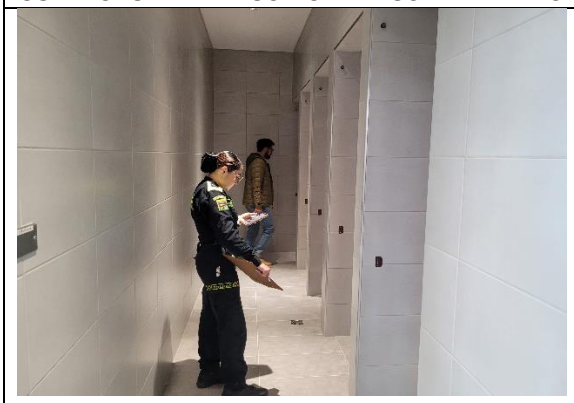
En esta fase final, se hace necesario presentar por parte del constructor, los listados, planos record, documentos de calidad, para cada una de las entidades esto es IDU, IDRD, JARDIN BOTANICO, UAESP, EAAB, DADEP, CODENSA, con el fin de dar entrega y recibo a satisfacción.

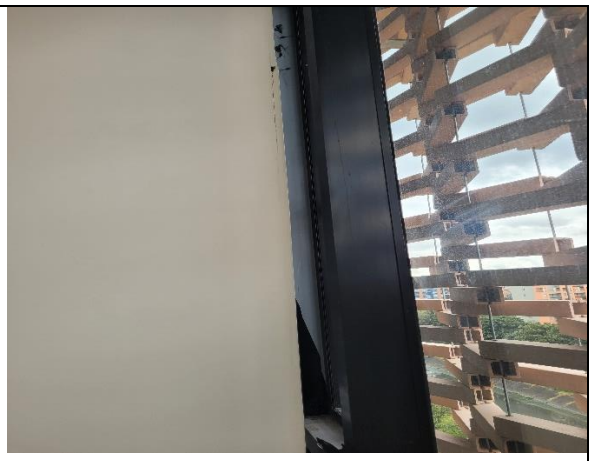
Se presenta una posible modificación al cronograma de entrega de los sistemas, cronograma previamente acordado en mesa de trabajo

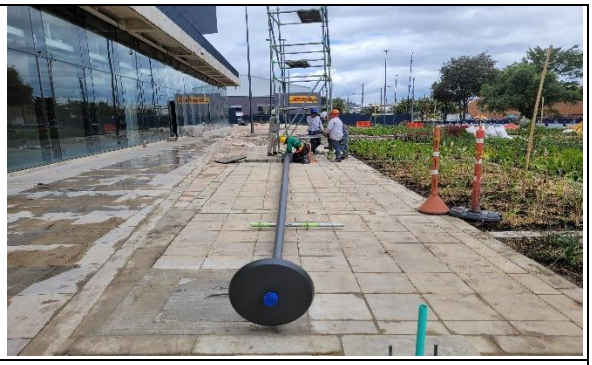
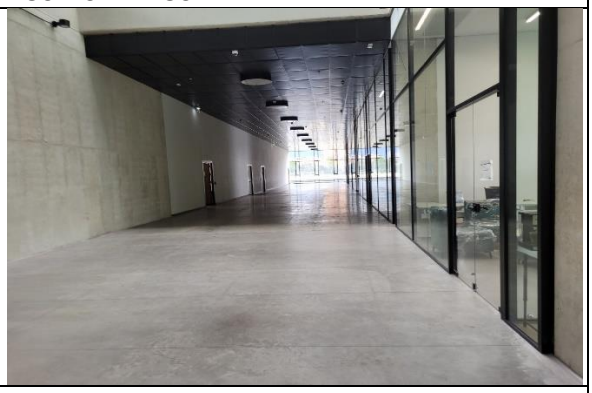
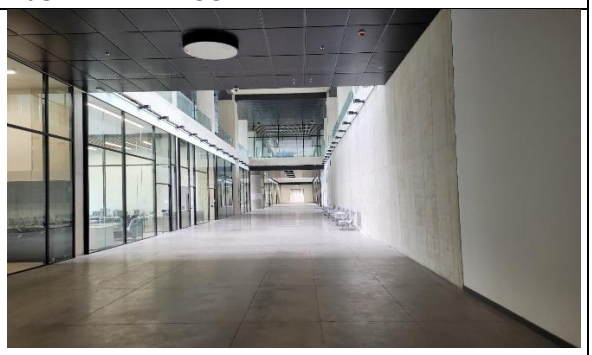
Se informa que el día 21 de Julio, circuito cerrado de televisión, lo cual no fue solicitado con la debida anticipación.

Se presenta novedad de calidad, en cuanto a aparición de fisuras, en las dilataciones de los muros de fibrocementos, por esbeltez, cambios de temperatura, esto dado que sus juntas, son con cintas, procedimiento constructivo, posterior a dos años, esta actividad va a ser repetitiva, por lo cual se debe prever, como gasto recurrente en los costos de mantenimiento.

Las actividades de mobiliario continuaran, en la medida que le habiliten espacios, igualmente, al actividad de ponchado, se continuara, no obstante esta actividad no estará debidamente finalizada, para la fecha final dispuesta de terminación.

	
FUNCIONARIOS REVISANDO OBSERVACIONES Y ENTREGADO	SE HACE PRESENTA LA SECRETARIA, INTERVENTORIA, CONTRATISTA DE OBRA Y POLICIA NACIONAL
	
OTRA SECUENCIA DEL PROCESO DE REVISION A NIVEL ARQUITECTONICO, ESTO CORRESPONDE A LOS ACABADOS Y REMATES	ZONA DE COLOCACION DE MUEBLES DE ARMERILLOS, TRABAJOS FINALES DEL CONTRATISTA DE MOBILIARIO
	
OBSERVACIONES A LAS BATERIAS SANIARIAS, PISOS SEXTO Y QUINTO, SE DETECTARON FUGAS	VISTA DEL ESTADO FINAL, DONDE SE EVIDENCIARON DETALLES DE REMATES Y FUGAS

	
VERIFICACIONES EN CUARTOS TECNICOS, POR PARTE DE FUNCIONARIOS DIRAF	LOS DETALLES ARQUITECTONICOS, DE FALTA DE REMATE MURO DIVISORIO, GENERANDO FALTA DE PRIVACIDAD
	
ZONA DE SOTANO, RECEPCION FINALIZADAS	ZONA DE SOTANO, EN PROCESO DE FINALIZACION POR CONTRATISTA DE MOBILIARIO
	
OTRA VISTA DE LA ZONA DE RECEPCION INGRESO SOTANO	ALISTAMIENTO POSTES ZONA CARRERA 60, TRABAJOS FINALES DE ALUMBRADO, ZONA VERDE DE ACCESO

	
INSTALACION FINAL DE POSTES DE ILUMINACION CARRERA 56	POSTE PROXIMO A IZARSE,
	
SISTEMA DE ILUMINAICON	POSTES IZADOS
	
ARMERILLOS, ZONA DE BODEGA	ASEO FINAL, OBRA YA DESPEJADA PUNTO FIJO PRIMER PISO
	
ZONA CENTRAL DESPEJADA Y ASEADA	VISTA DEL ESTADO DE ASEO ZONA CORREDOR PRIMER PÍSO

OBSERVACIONES GENERALES

Se continua con el acompañamiento del recibo, que se hace por parte de la Secretaria de Seguridad a la Interventoría y el constructor.

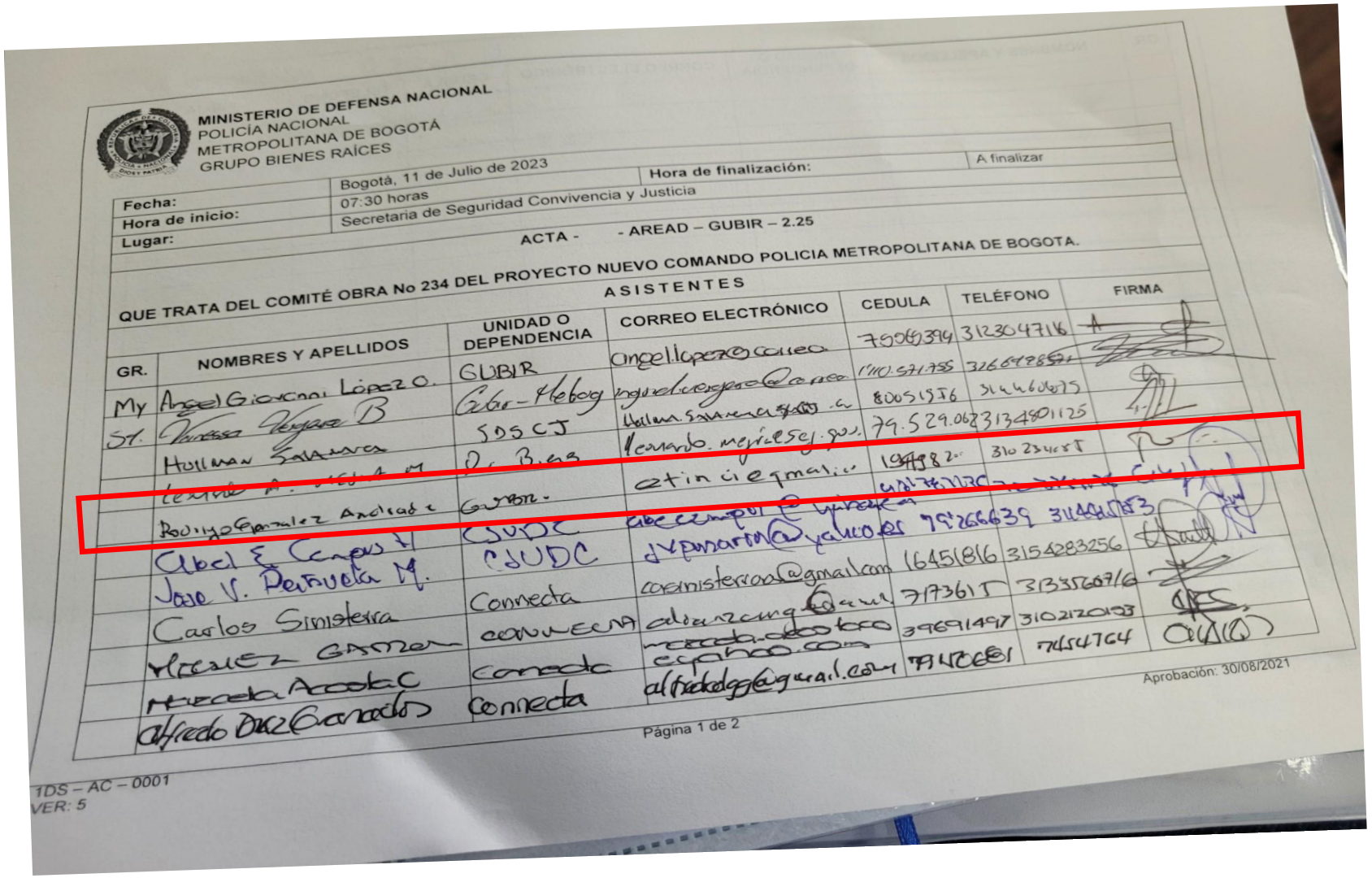
En la parte de iluminación obras CODENSA, por carrera 56 y carrera 60, se hacen trabajos finales de cableado y caja de paso, obra civil pendiente, obra subsanada de conformidad a las observaciones de CODENSA.

De igual manera obras de cableado, en la carrera 56, sobre la canalización dispuesta, para alambrar.

Cada uno de los postes dispuestos, sobre estas zonas ya fue debidamente colocado.

Se continua con el protocolo de verificación de recibo de cada uno de los sistemas, esto es control de acceso, CCTV, Pruebas sanitaria, red contra incendio.

Se han presentado observaciones de automatización, por llegada tardía de los tableros de control, en cuartos técnicos,



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ
GRUPO BIENES RAÍCES

Fecha:	Bogotá, 11 de Julio de 2023	**Hora de finalización:**	A finalizar
Hora de inicio:	07:30 horas		
Lugar:	Secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia		

ACTA - - AREAD – GUBIR – 2.25

QUE TRATA DEL COMITÉ OBRA No 234 DEL PROYECTO NUEVO COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA.

ASISTENTES

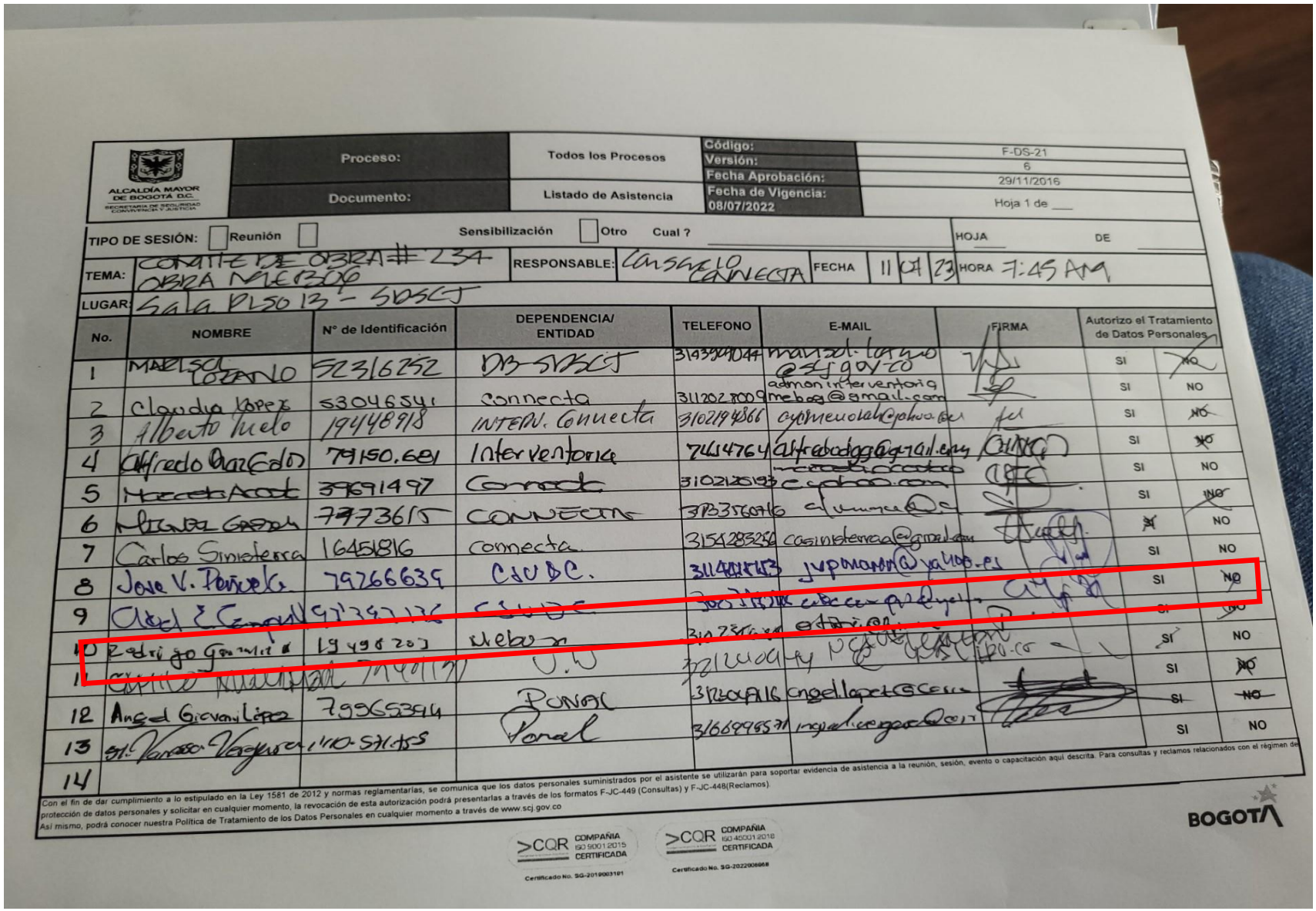
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA	TELÉFONO	FIRMA
My	Angel Giovanni López O.	GUBIR	Angel.lopez@correo	79506394	3123047716	
St.	Vanessa Vergara B	Gobr - Hebog	ingvelascogpra@correo	1110.571.755	3266498854	
	Hollman Salamanca	SDSCJ	Hollman.salamanca@gmail.com	80051516	3144606875	
	[illegible]	D. Bog	Fernando.mejia@sdj.gov	79.529.067	3134801125	
	[illegible]	Gubir.	[illegible]	[illegible]	310 234 48 T	
	Rodrigo Gonzalez Andrade	CSJUDC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	Abel E Campos M	CSJUDC	abecampos@yahoo.es	79266639	3144[illegible]53	
	Jose V. Penagos M.	CSJUDC	dvpenarm@yahoo.es	[illegible]	[illegible]	
	Carlos Siniestera	Conecta	coordinadorcon@gmail.com	16451816	3154283256	
	[illegible]	convecna	[illegible]	7173617	3133560916	
	[illegible]	Conecta	[illegible]	39691497	3102120193	
	[illegible]	Conecta	[illegible]	[illegible]	7454764	

Página 1 de 2

Aprobación: 30/08/2021

TDS – AC – 0001
VER: 5

REUNION COMITÉ DE OBRA CELEBRADO 11 DE JULIO SECRETARIA DE SEGURIDAD



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:	Todos los Procesos	Código:	F-DS-21	
		Versión:	6	
		Fecha Aprobación:	29/11/2016	
Documento:	Listado de Asistencia	Fecha de Vigencia: 08/07/2022	Hoja 1 de ___	

TIPO DE SESIÓN: [] Reunión [] Sensibilización [] Otro Cual ? _____ HOJA ___ DE ___

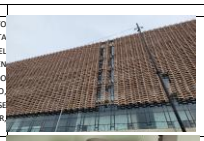
TEMA: COMITE DE OBRA # 234 OBRA NUEVA | RESPONSABLE: CONSORCIO CONNECTA | FECHA 11 04 23 | HORA 7:45 AM

LUGAR: Sala PLSO 13 - SDSCJ

No.	NOMBRE	N° de Identificación	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales	
1	MARISOL LOZANO	52316252	DB-SDSCJ	3193509044	marisol.lozano@scj.gov.co		SI	NO
2	Claudia Lopez	53046541	Connecta	3112028009	admoninterventoria mebog@gmail.com		SI	NO
3	Alberto Nieto	19448918	INTERV. Connecta	3102194866	[illegible]		SI	NO
4	Alfredo Gonzalez	79150.681	Interventoria	7451476	alfredodgg@gmail.com		SI	NO
5	[illegible]	39691497	Connecta	3102120193	[illegible]		SI	NO
6	[illegible]	7773615	CONNECTA	3133560416	[illegible]		SI	NO
7	Carlos Siniesterra	16451816	connecta	3154283256	casiniesterra@gmail.com		SI	NO
8	Jose V. Peñaloza	79266639	CIUDC.	3114021453	jvpenaloza@yahoo.es		SI	NO
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		SI	NO
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		SI	NO
12	Angel Giovanny Lopez	79965354	Ponal	3136041416	angellopez@[illegible]		SI	NO
13	[illegible]	[illegible]	Ponal	3166996571	[illegible]		SI	NO
14								

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-JC-449 (Consultas) y F-JC-448(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

>CQR COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA Certificado No. SG-2019003191
>CQR COMPAÑIA ISO 45001:2018 CERTIFICADA Certificado No. SG-2022006868
BOGOTÁ

	DESCRIPCION DEL RIESGO	SITUACION ACTUAL	OBSERVACION			
1	FALLA SUBITA DE UN TEMPLETE DE SOPORTE DE LOS MAMPUESTOS DE LA FACHADA FLOTANTE, LA CUAL SE DENOMINA DOBLE PIEL, ELEMENTO COLABORANTE PARA DISEÑO BIOCLIMATICO	SE HA PRESENTADO UN INFORME POR PARTE DEL CONSTRUCTOR, CONSORCIO DE SEGURIDAD URBANA. INFORME DE LA UNIVERSIDAD JAVERIANA. NO OBSTANTE SE HABIA DETERMINADO DESDE UN INICIO INFORME POR LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, POR EL PROPIO PROVEEDOR DE ESTE ELEMENTOS ARQUITECTONICO, SIN PRESENTACION Y SUSTENTACION	SE CONCLUYE POR PARTE DE UN MANTENIMIENTO DE MANERA INMEDIATA DE LA TOTALIDAD DE ESTA FACHADA, A ESTE RESPECTO COMO ES EL PROCEDIMIENTO DE ESTE MANTENIMIENTO, QUIEN ES EL RESPONSABLE, EN QUE CONSISTE Y CUANDO SE HACE. SE REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO, CON EXPERTICIA PARA ESTE TIPO DE TRABAJO, SE DEBE EVALUAR CADA CUANTO SE DEBE REALIZAR, COMO HACERLO, CUANTO VALE.			
2	PISO LINOLEO ZONA DE SOTANO, ZONA DE SJIN, SE PUEDEN PRESENTAR ONDULACIONES, RAYONES, ROTURAS, DADO EL TIPO DE RUEDAS DE LA SILLETERIA CONTRATADA EN EL CONTRATO DE MOBILIARIO	SE INFORMO EN COMITÉ DE OBRA, SEMANAL, UNA VEZ LA ACTIVIDAD DE MOBILIARIO ESTABA EN PLENO DESARROLLO CON UN AVANCE SUPERIOR AL 75 %, LO CUAL NO FUE DE BUEN RECIBO, ESTO CON SUSTENTACION DE NORMAS ESPAÑOLA	EN CONSULTA REALIZADA AL DISEÑADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, DESMINTIO ESTA AFIRMACION, REALIZADA POR EL CONSTRUCTOR, INFORMO DE LA ESPECIFICACION DEL PISO ES DE LA MAXIMA CALIDAD, RESISTENCIA, EL CUAL SE DISEÑA, PARA ESTE TIPO DE TRAFICO. SE REQUIERE DOCUMENTO DE TIPO TECNICO, DEBIDAMENTE SUSTENTANDO DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO, DONDE SE CERTIFIQUE DEBIDAMENTE DE LAS CALIDADES DEL PISO Y LA NO AFECTACION DEL PISO LINOLEO.			
3	BARANDAS DE VIDRIO, ZONA DE PUNTO FIJO CORREDORES PRINCIPALES, ACCESO DE OFICINAS EDIFICIO CENTRAL	SE PRESENTO ROTURA, ESFLORECENCIA TOTAL DE UN MODULO, SIN CAIDA, POR SOPORTE INFERIOR EN U. SE ANALIZA UNA POSIBLE FALTA DE TRABAJO DE JUNTAS, EN ALGUNOS CASOS NO SE DEJO, LO CUAL ANTE UN MOVIMIENTO SISMICO, POR GOLPETEO.	CERRAR DEBIDAMENTE, EL TEMA MEDIANTE INFORME TECNICO, DEBIDAMENTE SOPORTADO, PRESENTAR RECOMENDACIONES COMPLEMENTARIAS, DE USO, MANTENIMIENTO			
4	HUMEDADES EN LA ZONA INFERIOR, PRODUCTO DE FILTRACIONES, PROVENIENTES DE LA ZONA SUPERIOR, DEFINCIENCIA EN LA IMPERMEABILIZAION	DE MANERA CONSTANTE, EN ZONAS LOCALIZADAS SE PRESENTA GOTERAS, LAS CUALES AFECTARAN LOS PISOS Y EL MOBILIARIO INSTALADO, ALGUNAS EN LOS COSTADO LATERALES, ALINEADAS EN LOS MUROS LATERELLES, DE IGUAL MANERA SOBRE ELEMENTOS ARQUTECTONICOS DE ILUMINACION NATURAL	SE DEBE VERIFICAR, SOBRE EL ORIGEN DE ESTA FILTRACIONES, LAS CUALES SE DEBE INFORMAR Y CERTIFICAR QUE ESTAS FILTRACIONES ESTA DEBIDAMEENTE CORREGIDAS, ANTE ESTA SITUACION SE DEBE ADVERTIR SOBRE DAÑOS DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGIA, LOCALIZADOS EN LA ZONA DE SOTANO, QUE EN EL EVENTO DE UN DAÑO, REPERCTURAN EN LA OPERACION, CUANTIFICAR ESTO DEBIDAMENTE			
5	MANCHAS EN MUROS DE CONCRETO, ANTEPECHOS,	AUSENCIA DE OBRAS DE GOTEROS, ELEMENTOS DE DRENAJE QUE PERMITA EVACUAR LAS AGUAS LLUVIA	MANTEMIENTO PREMATUROS, DADO LOS ASPECTOS ESTETICOS, QUE SE EVIDENCIAN, ESPECIALMENTE EN LA ZONA DE AMEBAS			
6	ALTOS CONSUMOS DE ENERGIA					
7	INEXISTENCIA DE UN SISTEMA DE EVACUACION DE BASURAS, CHUT, POR PISO PARA LA EVACUACION DE RESIDUOS DE SOLICIDOS, ESPECIALMENTE EN EL SEXTO PISO ZONA DE SERVICIOS, COCINA PELUQUERIA	NO HAY, ZONAS DE CHUT, SE DEBERAN EVACUAR POR LOS SISTEMAS DE ASCENSORES, LO CUAL GENERA ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SALUBRIDAD	DEJAR CONSTANCIA DE ESTA SITUACION, PROPONER UN SISTEMA, ANALISI DE IMPACTO AMBIENTAL, SOBRE EL PROCEDIMIENTO OBLIGADO			

	ACTA DE VERIFICACION Y CUSTODIA DE LAS INSTALACIONES DEL NUEVO COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITAN DE BOGOTÁ	Acta de Recibo Final Contrato de Obra No.
		Elaborado:
		Página 1 de 7

POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITAN DE BOGOTA

OBJETO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 01120: "GESTIONAR LA CONSECUCIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS RECURSOS QUE REQUIERA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS RELACIONADOS CON LAS ADECUACIONES, DOTACIÓN TÉCNICA Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA SEDE DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ".

En cumplimiento al modificatorio No. 6 del convenio interadministrativo _No 01120 del 16/10/2013, en su CLÁUSULA TERCERA: MODIFICAR los numerales 1,3,4,5, 7 y de la CLÁUSULA QUINTA, numeral " (…) 5) una vez culminada la etapa constructiva realizar la entrega formal (acta de entrega, planos récord , manual de uso y operación) a LA POLICIA NACIONAL – COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, de la construcción realizada en el inmueble de la propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA, en desarrollo de los convenios No 409 de 2010 y 1120 de 2013, con el fin que se realice los trámites administrativos a que haya lugar, para el ingreso de la construcción a los activos de la institución y para que LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA realice las actividades complementarias para el debido funcionamiento de la Nueva Sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá. (…)"

Por lo anterior y teniendo en el cronograma socializado por la secretaría de seguridad convivencia y justicia el día 12/07/2023, se procede a nombrar los equipos técnicos por componentes para el acompañamiento y verificación de la Policía Nacional a través de las siguientes unidades DILOF (DIRAF), MEBOG, OFTIC, bajo las siguientes consideraciones:

- Los equipos técnicos El personal técnico, de cada una de las especialidades, de la Policía Nacional, de soporte nombrados mediante oficio No GS-2023 – 000011/ DIRAF GUSEP del 17 de julio de 2023 y el memorando GM – 2023-005818-SUDIR tendrán como función la verificación del funcionamiento de los sistemas, la responsabilidad de la custodia de los espacios físicos recaerá única y exclusivamente en los funcionarios de la Policía Metropolitana de Bogotá que hagan parte de cada equipo y serán estos funcionarios quienes verificaran la operación de los mismo una vez se firme el acta de recibió de la instalación para uso y se cuente con la protocolización del certificado técnico de ocupación.

- Los equipos técnicos El personal técnico de cada una de las especialidades de la Policía Nacional, nombrados y notificados asistirán en las fecha y horarios señalados, en ningún caso firmaran documentos fuera de la presente acta y en la misma dejaran de manera explicita las observaciones que consideren desde sus competencias para dar traslado a la secretaria de segundad convivencia y justicia y con el fin de dejar soporte del estado de la instalación y sus diferentes sistemas.

- La presentes acta será firmada por los funcionarios de la Policía Nacional que hacen parte de los equipos técnico y los funcionarios de la secretaria distrital de seguridad, convivencia y justicia defensa y justicia que designe dicha entidad para la recepción de los contratos con terceros (obra e interventoría) a cargo de dicha entidad. Esto dado el marco jurídico, donde la Policía Nacional, recibe una infraestructura para su uso, mediante un contrato de comodato y el recibo del mismo, se hace a través de la entidad, con la que se suscribirá el mismo, en este caso la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

- La verificación, conteo e inventario, de los elementos instalados de cada sistema y componente será realizada por los almacenistas de la MEBOG o por los funcionarios que estos designes de acuerdo con el cronograma y competencias.

- En la presente acta de verificación no deberán aparecer cantidades de obra, precios estas serán única y exclusivamente responsabilidad de la secretara de seguridad, convivencia y justicia, del contratista de obra, la interventoría y la supervisión a cargo de la SSCJ, al igual que el cumplimiento de la descripción y especificaciones técnicas de cada ítem contemplado en el contrato de obra.

- La presente acta no se entenderá como el acta de recepción del convenio, pero la misma será un anexo de soporte que hará parte del acta de recibo de uso del inmueble por parte de la Policía Nacional, una vez se cuente con el recibido a satisfacción de los contratos suscritos por la secretaría Distrital de seguridad convivencia y justicia de los contratos de obra e interventoría.

ACTA DE VERIFICACION Y CUSTODIA DE LAS INSTALACIONES DEL NUEVO COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITAN DE BOGOTÁ.

En la ciudad de Bogotá, a los _____ (_____) días del mes de _____ de 2023, se reunieron las siguientes personas:

POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA (SDSCJ):

POR LA DIRECCION LOGISTICA Y FINACIAERA DE LA POLIICA NACIONAL (DILOG - DIRAF)

POR LA OFICINA DE TECNOLOGIA INFORMATICA Y COMUNICACIONES (OFTIC)

Comentado [GL1]: VERFICAR

POR LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ (MEBOG):

Con el fin de verificar el funcionamiento de los diferentes sistemas de las instalaciones físicas del PROYECTO NUEVO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, ubicado en la carrera 60 No. 22-99,

REVISIÓN DEL COMPONENTE DE MANERA GENERALES

Estado final. Bueno_____, Regular_____, Malo_____

EL SISTEMA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA: SI____ NO ____

Observaciones:_____

ENTREGA TOTAL DE LA OBRA: SI_____ NO _____ Observaciones:

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

- A partir de la fecha la Policía Metropolitana de Bogotá, se hace responsable de la custodia y cuidado del elemento del sistema a través de cada uno de los grupos a los que pertenecen los funcionarios de la MEGOB que hacen parte de los equipos técnicos de acuerdo con sus competencia y funciones.

- El contratista responderá por los aspectos técnicos y de calidad imputables a él, en el evento que se presenten fallas sobrevinientes una vez la totalidad del edificio esté en operación, toda vez que, dentro del proceso de verificación y pruebas, se pudieron haber omitido.

- Cabe resaltar que el recibo del inmuebles por parte de la Policía Nacional, se realiza una vez la secretaria de seguridad, convivencia y justicia envié de manera formal el recibido a satisfacción de los contratos con terceros (obra e interventoría) a cargo de dicha entidad, y que los mismos no implicaran que la construcción no sea susceptible de presentar novedades técnicas, una vez toda la edificación del nuevo comando estén operando, de manera continua durante la fase de servicio las cuales deberán ser resueltas por el contratista de obra satisfactoriamente de acuerdo a concepto de la interventoría y supervisión de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia. Esto dentro del protocolo y marco jurídico, como los procedimientos de postventas, reglados para este tipo de contratos de obra publica.

- Se recomienda a los funcionarios de la Policía Nacional DIRAF- MEBOG encargados de cada componente leer el manual de mantenimiento, y poner en práctica las recomendaciones dadas en dicho manual, con el fin de preservar la vida útil de los sistemas inmueble. En el evento que la información técnica dispuesta para cada sistema, no sea de fácil interpretación u en su concepto presenten observaciones, de operatividad, vida útil, garantías, etc., es necesario poner en conocimiento a la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, para generar una reunión de carácter técnico, para realizar las correspondientes aclaraciones.

RECOMENDACIONES DE LA VERIFICCION POR PARTE DE LA ENTIDAD (SDSCJ):

- Relación de documentos anexos

OBSERVACIONES GENERALES DE LA VERIFICACIÓN:

QUIENES VERIFICAN PONAL :

QUIENES CUSTODIA ELEMENTOS (MEBOG – PONAL) :

QUIENES VERIFICAN SDSCJ :

ESTACION DE POLICIA DE FONTIBON
ANALISIS DE LA ZONA DE DAÑO ESTRUCTURAL DONDE SE LOCALIZA EL PPL

Bogotá, Julio 27 del 2013

SEÑORES BIENES RAICES

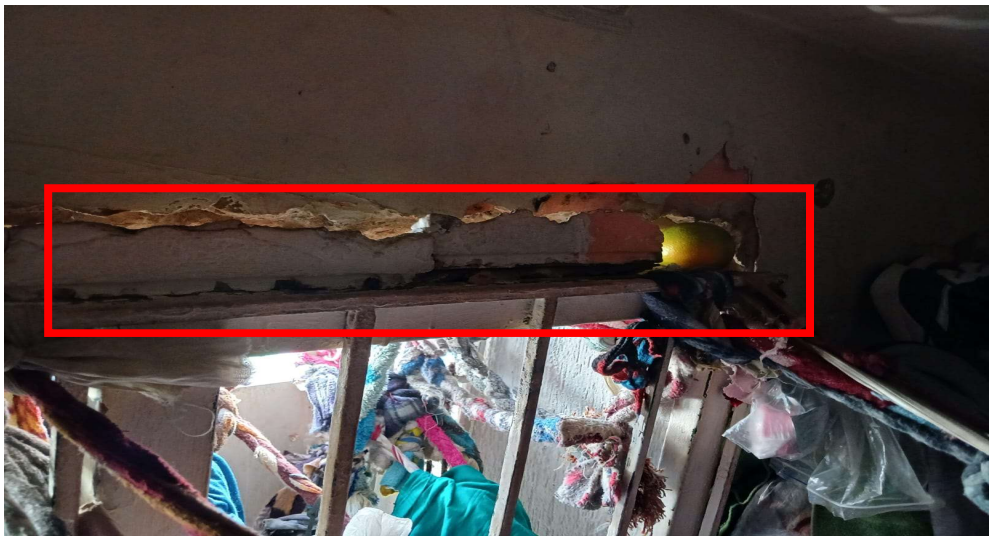
POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA

REF CONCEPTO SOBRE DAÑO EN LA ZONA DE RETENIDOS SEGUNDO PISO ESTACION EE FONTIBON.

De acuerdo a inspección al sitio donde se ubican los PPL, en la pared lateral, hecha de mampostería en bloque, se ubica una ventana y reja.

Se observa que sobre la zona de mampostería y en la junta de la ventana, los detenidos, realizan perforaciones, con el fin de colgar las hamacas, para ser utilizadas.

Se verifican inclusive la utilización en doble altura, para lindar las hamacas.

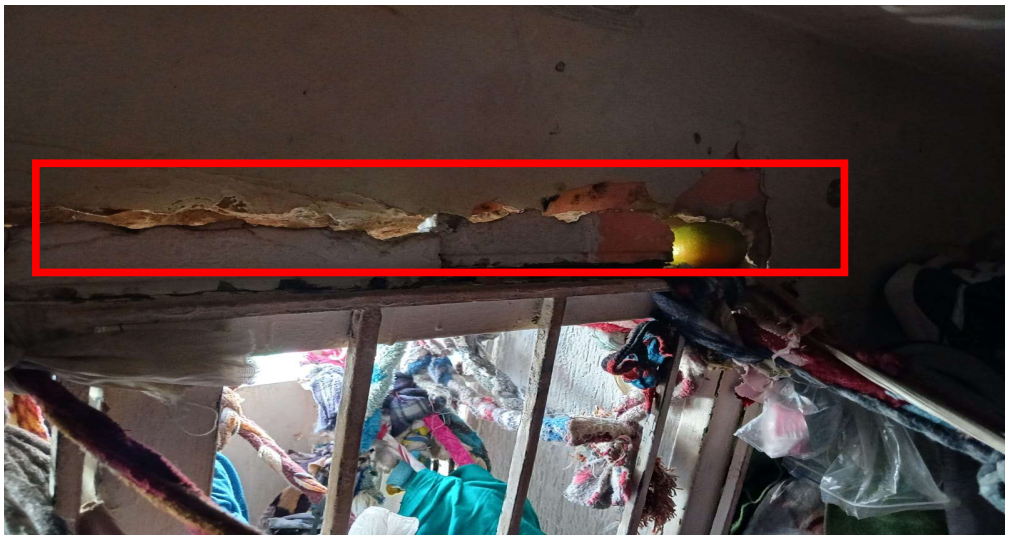


El muro esta fallado, ya se evidencia grieta longitudinal, lo cual podría colapsar, toda vez que el muro no está diseñado para soportar este tipo de cargas.

ESTACION DE POLICIA DE FONTIBON
ANALISIS DE LA ZONA DE DAÑO ESTRUCTURAL DONDE SE LOCALIZA EL PPL

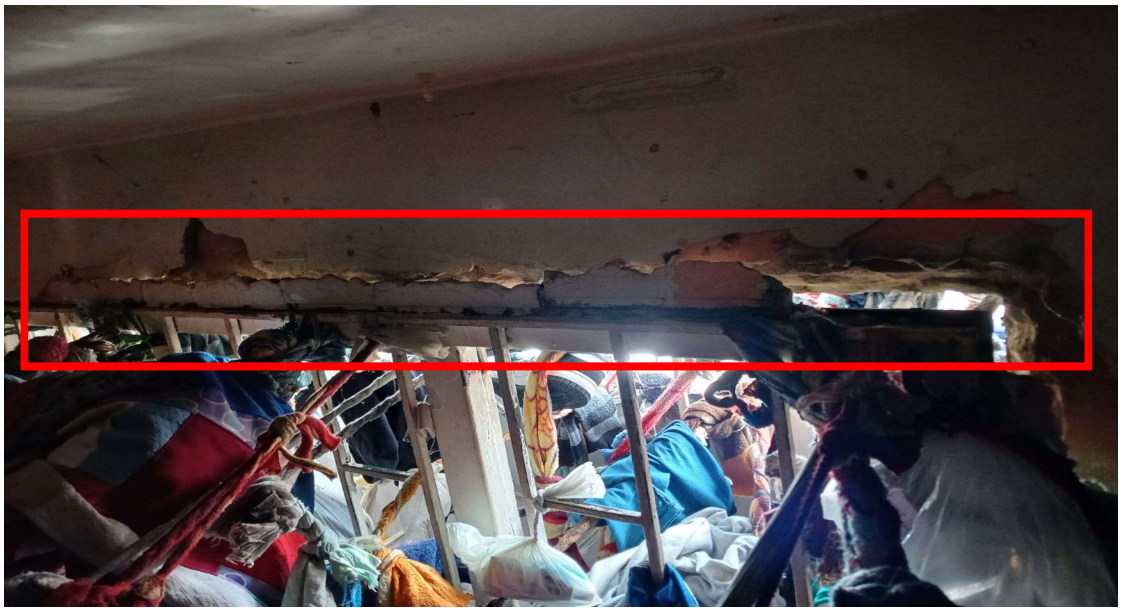


Otra panorámica, donde se evidencia el desprendimiento del muro, soportado por la reja de seguridad, lo cual evidencia la pérdida de capacidad de soporte del muro, pudiendo colapsar.



Se evidencia total desprendimiento, en la parte superior del muro. La estructura metálica, la cual conforma la reja de seguridad esta abaleada. Muy seguramente las fijaciones o ganchos de anclaje al muro están cedidos

ESTACION DE POLICIA DE FONTIBON
ANALISIS DE LA ZONA DE DAÑO ESTRUCTURAL DONDE SE LOCALIZA EL PPL



Otra vista de la patología, lo cual incide en la estabilidad estructural del muro, lo cual en caso de colapsar



Evidencia de como amarran las hamacas o chinchorros, sobre la estructura de marco metálico de la ventana, lo cual genera las grietas por los esfuerzos y deformaciones, que se origina, toda vez que estos elementos no están diseñados para este tipo de cargas.

ESTACION DE POLICIA DE FONTIBON
ANALISIS DE LA ZONA DE DAÑO ESTRUCTURAL DONDE SE LOCALIZA EL PPL



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1- **Se hace necesario demoler la totalidad del muro con afectaciones estructurales, lo cual incluye el desmonte de la ventana y reja existente, toda vez que representa un riesgo en la actualidad, por el tipo de falla evidenciada, la cual pude generar el colapso de este muro, dado que en la actualidad se somete a cargas de tracción, donde este tipo de elementos de mampostería no están en capacidad de soportar estas solicitudes, lo cual se puede incrementar ante un evento sísmico.**
2- Una vez demolido el muro, se hará la recomendación complementaria, la cual podrá ser un muro estructural, es decir reforzado en ambas direcciones o confinado con columnetas y vigas de concreto.
3- Es prioritario generar una acción de evacuación inmediata del personal (PPL), ubicado sobre esta zona, dado la falla estructural del muro en mampostería, la cual puede perder estabilidad, lo incluirá el colapso de la ventana y reja metálica.

Lo anterior de conformidad a la solicitud de verificación del estado estructural de la estación de Fontibón, en la zona de retenidos.

Cordialmente

ING Rodrigo González Andrade

Especialista en Patología de la Construcción

Matricula 25202 36225 CND

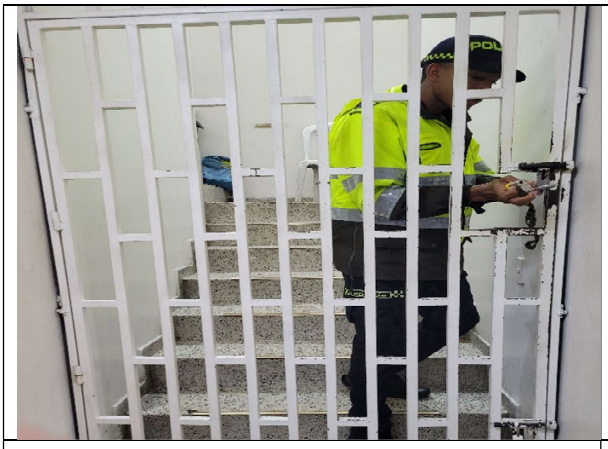
ESTACION DE POLICIA DE FONTIBON
ANALISIS DE LA ZONA DE DAÑO ESTRUCTURAL DONDE SE LOCALIZA EL PPL

ANEXOS

TABLA A.9.5-1

Coeficiente de amplificación dinámica, a_p , y tipo de anclajes o amarres requeridos, usado para determinar el coeficiente de capacidad de disipación de energía, R_p , para elementos arquitectónicos y acabados

Elemento no estructural	a_p	Tipo de anclajes o amarres para determinar el coeficiente de capacidad de disipación de energía, R_p , mínimo requerido en A.9.4.9		
		Grado de desempeño		
		Superior	Bueno	Bajo
Fachadas				
• paneles prefabricados apoyados arriba y abajo	1.0	Dúctiles	No dúctiles	No dúctiles
• en vidrio apoyadas arriba y abajo	1.0	Dúctiles	No dúctiles	No dúctiles
• lámina en yeso, con costillas de acero	1.0	No dúctiles	No dúctiles	No dúctiles
• mampostería reforzada, separada lateralmente de la estructura, apoyadas arriba y abajo	1.0	Dúctiles	No dúctiles	No dúctiles
• mampostería reforzada, separada lateralmente de la estructura ,apoyadas solo abajo	2.5	Dúctiles	No dúctiles	No dúctiles
• mampostería no reforzada, separada lateralmente de la estructura, apoyadas arriba y abajo	1.0	No se permite este tipo de elemento no estructural		No dúctiles[1]
• mampostería no reforzada, separada lateralmente de la estructura ,apoyadas solo abajo	2.5	No se permite este tipo de elemento no estructural		No dúctiles[1]
• mamposteria no reforzada, confinada por la estructura	1.0	No se permite este tipo de elemento no estructural		No dúctiles[2]



ZONA DE ACCESO A SEGUNDO PISO, REJA



FACHADAS, EXTERIORES, ZONAS AFECTADAS



CULATA LATERA, MUROS EN MAMPOSTERIA

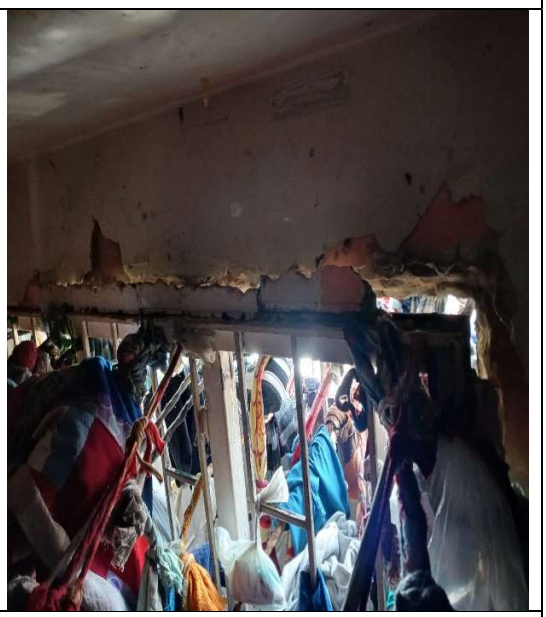


ZONA DE ANTEJARDIN, CULATA

ESTACION DE POLICIA DE FONTIBON
ANALISIS DE LA ZONA DE DAÑO ESTRUCTURAL DONDE SE LOCALIZA EL PPL

	
OTRA VISTA DE LA FACHADA, ZONA AFECTADA, ESTRUCTURA EN MAMPOSTERIA, EXISTEN COLUMNAS INTERMENDIAS	ZONA COLAPSADAS, POR INADECUADO APOYO SOBRE LA ZONA DE MAMPOSTERIA Y VENTANA DE LAS HAMACAS
	
ZONA DE PRIMER PISO, COLUMNAS LOCALIZADAS, NO ALINEADAS	DETALLE ESPECIFICO DE COMO SE SOPORTA LAS HAMACAS EN LAS PUNTAS
	

ESTACION DE POLICIA DE FONTIBON
ANALISIS DE LA ZONA DE DAÑO ESTRUCTURAL DONDE SE LOCALIZA EL PPL

SOBRE ALTURA, HAMACAS, EN VARIAS DIRECCIONES Y DOBLE ALTURA, SOBRECARGAS QUE GENERAN DAÑOS ESTRUCTURALES	OTRA VISTA DEL MAL USO, DE COMO SE CARGAN LOS MUROS
	
OTROS DETALLES DE COMO FUNCIONA EN LA ACTUALIDAD ESTA ZONA CON HAMACAS DISPUESTAS CON ALT A DENSIDA UTILIZANDO LOS MUROS Y ESTRUCTURA METALICA COMO SOPORTE	ES POR LA ALTA DENSIDAD DE HAMACAS, LO CUAL GENERA CARGAS POR CADA UNO DE LOS RETENIDOS, SOBRE LOS PUNTO DE APOYO FIJADOS DE MANERA IRREGULAR A LA VENTANERIA Y MURO MEDIANTE ROTURA DE LA MAMPOSTERIA.

	ACTA DE VERIFICACION Y CUSTODIA DE LAS INSTALACIONES DEL NUEVO COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITAN DE BOGOTÁ	Acta de Recibo Final Contrato de Obra No.
		Elaborado:
		Página 1 de 7

POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITAN DE BOGOTA

OBJETO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 01120: "GESTIONAR LA CONSECUCIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS RECURSOS QUE REQUIERA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS RELACIONADOS CON LAS ADECUACIONES, DOTACIÓN TÉCNICA Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA SEDE DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ".

En cumplimiento al modificatorio No. 6 del convenio interadministrativo _No 01120 del 16/10/2013, en su CLÁUSULA TERCERA: MODIFICAR los numerales 1,3,4,5, 7 y de la CLÁUSULA QUINTA, numeral " (…) 5) una vez culminada la etapa constructiva realizar la entrega formal (acta de entrega, planos récord , manual de uso y operación) a LA POLICIA NACIONAL – COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, de la construcción realizada en el inmueble de la propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA, en desarrollo de los convenios No 409 de 2010 y 1120 de 2013, con el fin que se realice los trámites administrativos a que haya lugar, para el ingreso de la construcción a los activos de la institución y para que LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA realice las actividades complementarias para el debido funcionamiento de la Nueva Sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá. (…)"

Por lo anterior y teniendo en el cronograma socializado por la secretaría de seguridad convivencia y justicia el día 12/07/2023, se procede a nombrar los equipos técnicos por componentes para el acompañamiento y verificación de la Policía Nacional a través de las siguientes unidades DILOF (DIRAF), MEBOG, OFTIC, bajo las siguientes consideraciones:

- Los equipos técnicos El personal técnico, de cada una de las especialidades, de la Policía Nacional, de soporte nombrados mediante oficio No GS-2023 – 000011/ DIRAF GUSEP del 17 de julio de 2023 y el memorando GM – 2023-005818-SUDIR tendrán como función la verificación del funcionamiento de los sistemas, la responsabilidad de la custodia de los espacios físicos recaerá única y exclusivamente en los funcionarios de la Policía Metropolitana de Bogotá que hagan parte de cada equipo y serán estos funcionarios quienes verificaran la operación de los mismo una vez se firme el acta de recibió de la instalación para uso y se cuente con la protocolización del certificado técnico de ocupación.

- Los equipos técnicos El personal técnico de cada una de las especialidades de la Policía Nacional, nombrados y notificados asistirán en las fecha y horarios señalados, en ningún caso firmaran documentos fuera de la presente acta y en la misma dejaran de manera explicita las observaciones que consideren desde sus competencias para dar traslado a la secretaria de segundad convivencia y justicia y con el fin de dejar soporte del estado de la instalación y sus diferentes sistemas.

- La presentes acta será firmada por los funcionarios de la Policía Nacional que hacen parte de los equipos técnico y los funcionarios de la secretaria distrital de seguridad, convivencia y justicia defensa y justicia que designe dicha entidad para la recepción de los contratos con terceros (obra e interventoría) a cargo de dicha entidad. Esto dado el marco jurídico, donde la Policía Nacional, recibe una infraestructura para su uso, mediante un contrato de comodato y el recibo del mismo, se hace a través de la entidad, con la que se suscribirá el mismo, en este caso la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

- La verificación, conteo e inventario, de los elementos instalados de cada sistema y componente será realizada por los almacenistas de la MEBOG o por los funcionarios que estos designes de acuerdo con el cronograma y competencias.

- En la presente acta de verificación no deberán aparecer cantidades de obra, precios estas serán única y exclusivamente responsabilidad de la secretara de seguridad, convivencia y justicia, del contratista de obra, la interventoría y la supervisión a cargo de la SSCJ, al igual que el cumplimiento de la descripción y especificaciones técnicas de cada ítem contemplado en el contrato de obra.

- La presente acta no se entenderá como el acta de recepción del convenio, pero la misma será un anexo de soporte que hará parte del acta de recibo de uso del inmueble por parte de la Policía Nacional, una vez se cuente con el recibido a satisfacción de los contratos suscritos por la secretaría Distrital de seguridad convivencia y justicia de los contratos de obra e interventoría.

ACTA DE VERIFICACION Y CUSTODIA DE LAS INSTALACIONES DEL NUEVO COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITAN DE BOGOTÁ.

En la ciudad de Bogotá, a los _____ (_____) días del mes de _____ de 2023, se reunieron las siguientes personas:

POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA (SDSCJ):

POR LA DIRECCION LOGISTICA Y FINACIAERA DE LA POLIICA NACIONAL (DILOG - DIRAF)

POR LA OFICINA DE TECNOLOGIA INFORMATICA Y COMUNICACIONES (OFTIC)

Comentado [GL1]: VERFICAR

POR LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ (MEBOG):

Con el fin de verificar el funcionamiento de los diferentes sistemas de las instalaciones físicas del PROYECTO NUEVO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, ubicado en la carrera 60 No. 22-99,

REVISIÓN DEL COMPONENTE DE MANERA GENERALES

Estado final. Bueno_____, Regular_____, Malo_____

EL SISTEMA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA: SI____ NO ____

Observaciones:_____

ENTREGA TOTAL DE LA OBRA: SI_____ NO _____ Observaciones:

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

- A partir de la fecha la Policía Metropolitana de Bogotá, se hace responsable de la custodia y cuidado del elemento del sistema a través de cada uno de los grupos a los que pertenecen los funcionarios de la MEGOB que hacen parte de los equipos técnicos de acuerdo con sus competencia y funciones.

- El contratista responderá por los aspectos técnicos y de calidad imputables a él, en el evento que se presenten fallas sobrevinientes una vez la totalidad del edificio esté en operación, toda vez que, dentro del proceso de verificación y pruebas, se pudieron haber omitido.

- Cabe resaltar que el recibo del inmuebles por parte de la Policía Nacional, se realiza una vez la secretaria de seguridad, convivencia y justicia envié de manera formal el recibido a satisfacción de los contratos con terceros (obra e interventoría) a cargo de dicha entidad, y que los mismos no implicaran que la construcción no sea susceptible de presentar novedades técnicas, una vez toda la edificación del nuevo comando estén operando, de manera continua durante la fase de servicio las cuales deberán ser resueltas por el contratista de obra satisfactoriamente de acuerdo a concepto de la interventoría y supervisión de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia. Esto dentro del protocolo y marco jurídico, como los procedimientos de postventas, reglados para este tipo de contratos de obra publica.

- Se recomienda a los funcionarios de la Policía Nacional DIRAF- MEBOG encargados de cada componente leer el manual de mantenimiento, y poner en práctica las recomendaciones dadas en dicho manual, con el fin de preservar la vida útil de los sistemas inmueble. En el evento que la información técnica dispuesta para cada sistema, no sea de fácil interpretación u en su concepto presenten observaciones, de operatividad, vida útil, garantías, etc., es necesario poner en conocimiento a la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, para generar una reunión de carácter técnico, para realizar las correspondientes aclaraciones.

RECOMENDACIONES DE LA VERIFICCION POR PARTE DE LA ENTIDAD (SDSCJ):

- Relación de documentos anexos

OBSERVACIONES GENERALES DE LA VERIFICACIÓN:

QUIENES VERIFICAN PONAL :

QUIENES CUSTODIA ELEMENTOS (MEBOG – PONAL) :

QUIENES VERIFICAN SDSCJ :
